

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3556 BILBAO.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 395/08 referente al deudor Goazen S.L., Baita Alboan S.L.U., Harremana S.L., Simbiotica Marketing S.L., Bilbao Zulaica Holding S.L. y Formación Integral de Ventas S.L, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en Diario "El Correo", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.- El Deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (bizkaia), 27 de enero de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090006569-1